

**INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES**

**BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1970**

	DEBE	HABER	ACTIVO	PASIVO
Material inventariable ... ..	91.220,67		91.220,67	
Mobiliario ... ..	29.119,05		29.119,05	
Caja y Bancos ... ..	605.080,81		605.010,81	
Valores mobiliarios... ..	26.000,—		26.000,—	
Instalación ... ..	33.567,30		33.567,30	
Cuotas, trabajos profesiona- les y subvenciones ... ..	1.079.726,32	1.079.726,32		
Alquileres ... ..	160.880,—	160.880,—		
Personal ... ..	371.366,—	371.366,—		
Placas e insignias ... ..	15.280,—		15.280,—	
Efectos profesionales ... ..	4.573,51	4.573,51		
Intereses y cupones ... ..	7.756,20	7.756,20		
Alumbrado ... ..	2.498,65	2.498,65		
Teléfono ... ..	2.716,—	2.716,—		
Material de oficina ... ..	25.285,50	25.285,50		
Atenciones sociales ... ..	80.739,—	80.739,—		
Publicaciones ... ..	2.140,43	2.140,43		
Gastos de cobranza... ..	21.697,04	21.697,04		
Correspondencia... ..	22.316,30	22.316,30		
Gastos diversos ... ..	151.474,18	151.474,18		
Biblioteca ... ..	84.794,30		84.794,30	
Fondo social ... ..		885.062,13		885.062,13
SUMAS ... ..	2.818.231,26	2.818.231,26	885.062,13	885.062,13

Madrid, 31 de diciembre de 1970

V.º B.º:

EL PRESIDENTE-DIRECTOR,  
*Antonio Lasheras-Sanz*

EL CONTADOR,  
*Gonzalo Martínez Armero*

## INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES

## RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS.

EJERCICIO DE 1970

**INGRESOS:**

Cuotas, trabajos profesionales y subvenciones.	1.079.726,32	
Publicaciones .....	2.140,43	
Intereses y cupones .....	7.756,20	
Efectos profesionales .....	15.188,51	
Placas e insignias .....	4.550,—	1.109.361,46

**GASTOS:**

Material de oficina .....	25.285,50	
Alumbrado .....	2.498,65	
Teléfono .....	2.716,—	
Personal .....	371.366,—	
Gastos de cobranza .....	21.697,04	
Correspondencia .....	22.316,30	
Atenciones sociales .....	80.739,—	
Alquileres .....	160.880,—	
Biblioteca .....	5.264,—	
Efectos profesionales .....	10.615,—	
Gastos diversos .....	151.474,18	854.851,67
Exceso de los ingresos s/ los gastos .....		254.509,79
Remanente del ejercicio anterior .....		376.571,02
<i>Existencia en 31 de diciembre de 1970</i> .....		631.080,81

Madrid, 31 de diciembre de 1970

V.º B.º:

EL PRESIDENTE-DIRECTOR,  
Antonio Lasheras-Sanz

EL CONTADOR,  
Gonzalo Martínez Armero

INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1971

	DEBE	HABER	ACTIVO	PASIVO
Material inventariable ... ..	83.034,60		83.034,60	
Mobiliario ... ..	29.119,05		29.119,05	
Caja y Bancos... ..	367.122,67		367.122,67	
Valores mobiliarios ... ..	26.000,—		26.000,—	
Instalación ... ..	33.567,30		33.567,30	
Cuotas, trabajos profesiona- les y subvenciones ... ..	1.140.656,40	1.140.656,40		
Personal ... ..	450.832,—	450.832,—		
Alquileres ... ..	167.712,—	167.712,—		
Placas e insignias ... ..	117.060,—		117.060,—	
Efectos profesionales ... ..	6.902,80	6.902,80		
Intereses y cupones ... ..	7.507,88	7.507,88		
Alumbrado ... ..	2.633,90	2.633,90		
Teléfono ... ..	2.330,—	2.330,—		
Material de oficina ... ..	35.879,50	35.879,50		
Atenciones sociales ... ..	48.809,—	48.809,—		
Publicaciones ... ..	373.072,82	373.072,82		
Gastos de cobranza... ..	22.418,70	22.419,70		
Correspondencia ... ..	34.408,20	34.408,20		
Gastos diversos ... ..	122.656,10	122.656,10		
Biblioteca ... ..	99.900,87		99.900,87	
Fondo social ... ..		755.804,49		755.804,49
SUMAS ... ..	3.171.624,79	3.171.624,79	755.804,49	755.804,49

Madrid, 31 de diciembre de 1971

V.º B.º:  
EL PRESIDENTE-DIRECTOR,  
*Antonio Lasheras-Sanz*

EL CONTADOR,  
*Gonzalo Martínez Armero*

## INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES

## RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS.

EJERCICIO 1971

**INGRESOS:**

Cuotas, trabajos profesionales y subvenciones.	1.140.656,40	
Publicaciones .....	1.875,18	
Intereses y cupones .....	7.507,88	
Efectos profesionales .....	8.922,80	
Placas e insignias .....	1.000,—	1.159.962,26

**GASTOS:**

Material de oficina .....	33.879,50	
Material inventariable .....	936,—	
Alumbrado .....	2.633,90	
Teléfono .....	2.330,—	
Personal .....	450.832,—	
Gastos de cobranza .....	22.419,70	
Correspondencia .....	34.408,20	
Atenciones sociales .....	48.809,—	
Alquileres .....	167.712,—	
Biblioteca .....	23.586,—	
Efectos profesionales .....	2.020,—	
Placas e insignias .....	108.750,—	
Publicaciones .....	374.948,—	
Gastos diversos .....	122.656,10	1.397.920,40
Exceso de los gastos s/ los ingresos .....	—	237.958,14
Remanente del ejercicio anterior .....		393.122,67
<i>Existencia en 31 de diciembre de 1971</i> .....		393.122,67

Madrid, 31 de diciembre de 1970

V.º B.º:

EL PRESIDENTE-DIRECTOR,  
Antonio Lasheras-Sanz

EL CONTADOR,  
Gonzalo Martínez Armero

## ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO DE ACTUARIOS ESPAÑOLES, CELEBRADA EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 1970

En el salón de actos del Instituto de Actuarios Españoles, sito en la calle del Barquillo, número 29, Madrid, se reunieron en Asamblea General ordinaria los Miembros del Instituto, bajo la Presidencia del que lo es efectivo, Ilmo Sr. D. Antonio Lasheras-Sanz.

Asistieron 66 Miembros Titulares, y formaron la Mesa, con el Presidente, los dos Vicepresidentes y el Secretario General.

Abre la sesión el Presidente, a las veinte horas, manifestando que por no haber número suficiente de Miembros del Instituto para haber podido celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, ha sido necesario celebrarla, una hora más tarde, en segunda.

A continuación, informa a los reunidos que el presente acto ha sido autorizado por la Jefatura Superior de Policía, según escrito que se posee y lee.

Continúa en el uso de la palabra, para manifestar que en circular número 120, de 11 de noviembre de 1970, se comunicó a todos los Miembros del Instituto el orden del día a desarrollar por la Asamblea, aprobado por la Junta de Gobierno.

Asimismo, ha sido enviada la circular núm. 121, de 18 de noviembre, que contiene la Memoria del ejercicio 1969, el balance y cuentas de dicho ejercicio, con cuyos documentos también fue remitido programa de las conferencias-coloquios, que se han celebrado e invitaciones para las mismas.

Invita a los reunidos, si desean que sean leídos los preceptos legales y reglamentarios relativos a estas reuniones, indicando la Asamblea que se dan por conocidos.

A continuación, pasó a desarrollarse el

### ORDEN DEL DÍA

- 1) LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR, DE 4 DE DICIEMBRE DE 1969.

El Secretario dio lectura al acta de la reunión mencionada, preguntando la Presidencia si se aprueba por la Asamblea.

El señor Nieto de Alba hizo uso de la palabra para rogar se incorpore al acta el acuerdo adoptado en 4 de diciembre de 1969, cuando fue llevada a cabo la elección de algunos Miembros de la Junta de Gobierno, a fin de que en sucesivas elecciones los candidatos puedan formular públicamente sus programas de actuación.

La Presidencia pregunta a la Asamblea si se estima que debe ser incorporada al acta esta propuesta del señor Nieto de Alba, asintiendo la Asamblea y dando con ello por aprobada la mencionada acta.

A continuación hizo uso de la palabra de nuevo el señor Nieto, para advertir que debería haberse hecho alusión a la apertura del Instituto a nuevos Miembros, evitando la cuota de entrada, para dar facilidad a nuevos ingresos.

Contesta al señor Nieto de Alba el señor González de Diego, resaltando que no debe adoptarse acuerdo alguno fuera del Orden del Día; solamente cabría hacer un ruego a la Mesa dentro del número 4 de dicha Orden del Día.

Por otra parte, entiende que el número de Miembros asistentes no puede juzgar, por su escasez, un tema tan importante como puede ser éste de carácter económico.

Prevalece lo expuesto por el señor González de Diego.

## 2) FALLECIMIENTO DEL EXCMO. Sr. D. FRANCISCO GÓMEZ DE LLANO, MIEMBRO DE HONOR DEL INSTITUTO.

Por el Presidente se informó a la Asamblea del fallecimiento del Miembro de Honor don Francisco Gómez de Llano, del que ya se ha dado cuenta en la Memoria, proponiendo conste en acta el sentimiento de la Asamblea.

Así se acordó.

## 3) LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA, BALANCE Y CUENTAS DEL EJERCICIO 1969.

Los reunidos, informados ya del contenido de este documento, muestran deseo de evitar su lectura.

Se aprobó, pues, la Memoria, balance y cuentas de 1969, si bien la Presidencia expresa su deseo de resaltar algunas cuestiones contenidas en ella.

Respecto al fallecimiento de Miembros del Instituto y de familiares de los miembros, propuso la ratificación del sentimiento de la Corporación, que en su nombre expresó la Junta de Gobierno.

En cuanto a distinciones, aun cuando también la Junta de Gobierno ha expresado a cada uno de los interesados la satisfacción del Instituto por las

diversas distinciones o nombramientos de que han sido objeto algunos Miembros del Instituto, propone sea ratificada esta satisfacción.

Así se acuerda.

El último punto que se destacó fue el relativo a los ANALES, cuyo coste anual ha venido desequilibrando la economía de la Corporación, y se propuso que, al igual que hacen otras instituciones hermanas, se publiquen estos ANALES en forma bianual, con lo cual se diluirá su coste en dos ejercicios. Se espera con ello poder salvar la dificultad económica que hoy día mantenemos, aun cuando dentro del capítulo de Ruegos y Preguntas quizá converga extenderse más sobre este particular.

#### 4) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Presidencia el punto del Orden del Día relativo a Ruegos y Preguntas, hace uso de la palabra el Sr. Andrés Alvarez, quien manifiesta la conveniencia de presentación a la Asamblea de un presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio siguiente, documento éste que, a su juicio, sería orientador para la economía del Instituto.

Contesta la Presidencia informando que la Junta de Gobierno estima suficientemente claro el balance y cuentas de ingresos y gastos del Instituto, pues son muy contados los capítulos de ingresos y de gastos dentro de nuestra economía y las cantidades en ellos reunidas poco o nada estimables, a no ser las fijas, y por ello serían muy inciertas las estimaciones previas que de ellas se hiciesen; no obstante, como se indicó, están a disposición de los Miembros de la Asamblea el examen de cualquiera de los justificantes relativos a las cuentas presentadas.

El confeccionar un presupuesto de ingresos y gastos traería seguramente, por consecuencia, la transferencia de asignaciones de uno a otro capítulo dentro de la escasez de partidas. Se añade que, una de las fuentes de ingresos del Instituto sería una mayor valoración de las minutas que por ejercicio profesional presentan los Actuarios, hecho que implicaría la no elevación de las cuotas, que tratamos por todos los medios evitar. Se indica que los capítulos más importantes de gastos están constituidos por local, personal, material y Anales, y concretamente en el pasado ejercicio, como único desplazamiento, la asistencia del señor Echevarría y del Presidente del Instituto, al Comité Permanente, quien buscó la simultaneidad de la reunión con la celebración del 75 Aniversario del I Congreso Internacional de Actuarios, de la creación del Comité Permanente y de la Asociación Real de Actuarios Belgas; lo que ha implicado, naturalmente, el realizar un obsequio, que se consideró como más apropiado el de una placa del Instituto, a la que se añadirá el correspondiente estuche, con una inscripción alegórica.

A continuación, D. José Luis Fernández Sánchez, propone que en la Memoria se hagan constar los logros de la Corporación. Contesta la Presidencia indicando que de la lectura de la Memoria podrá obtener estas informaciones.

El Sr. González de Diego expresa su opinión de que la Corporación no puede desarrollarse con la limitación de recursos, a la que se ha hecho mención. Debe poseer los medios adecuados, afrontando sus gastos con las cuotas necesarias, motivo por el cual entiende que la Junta de Gobierno debe proponer a la Asamblea una reconstrucción general de la economía del Instituto.

El Presidente recoge la sugerencia del Sr. González de Diego, para ser estudiada por la Junta de Gobierno.

El Sr. Nieto hace uso de la palabra para exponer dos ruegos a la Mesa. El primero es netamente político y está circunscrito a la apertura del Instituto en todos sus aspectos, intentando atraer a la Corporación, mediante la supresión de la cuota de entrada, a todos los Actuarios que no pertenecen al mismo. Resalta la inquietud de los Actuarios que terminan, que, antes de prestar sus servicios como profesionales, han de satisfacer al Instituto su cuota de entrada.

El otro ruego consiste en aprobar una política vinculante para alcanzar a través de esos medios, los fines ulteriores del Instituto, tales como, entre otros, pedir que se incluya el Seguro en el Plan de Desarrollo, con cuyo motivo interesaríamos a la Administración.

El Sr. González de Diego hace uso de la palabra para contestar al señor Nieto en el sentido de que, sin perjuicio de que se estudie por la Mesa cualquier propuesta, entiende que el ingreso en una Corporación tiene su precio, que sufre su elevación con el transcurso del tiempo.

La Presidencia añade que, comparado en el tiempo, la situación del Instituto con la que hoy presentamos, es evidente que la situación corporativa de los Actuarios antiguos no es la misma que la de los Actuarios de ahora; esto debe pagarse. Además, la cuota de ingreso constituye, por otra parte, el valor de entrega de las Memorias del Congreso de Madrid en el año 1954, de las placas y de la colección completa de ANALES, carnet y sello, todo lo cual importa más de 5.000 pesetas que se satisfacen, y no creemos que la economía del Instituto esté en estos momentos como para dejar de percibir ninguna cantidad, por pequeña que fuere, como compensación.

Ello no obsta para que, como ocurre en algunas otras Corporaciones o Asociaciones, pueda evolucionar la cuota de entrada hacia arriba o hacia abajo, más bien hacia arriba que hacia abajo, según el valor económico de lo que a cada nuevo Miembro se le entrega.

El Instituto tiene sus gastos, y anualmente las conferencias que venimos celebrando e incluso los gastos de estos mismos coloquios, a los que, des-

graciadamente, como han podido observar, no acuden todos los compañeros que cabría desear, constituye un impás del que conviene salir.

Hace uso de la palabra el Sr. Torrón, contestando a una pregunta cerca del Colegio de Economistas, para decir que él no ha satisfecho cuota de entrada, porque así está dispuesto si se ingresa dentro del año de la terminación de los estudios, pero en este caso —le contesta la Presidencia— habría de cobrar todo lo que a cada nuevo Miembro se le entrega, o no entregarle nada.

El Sr. Arroyo Ruipérez hace uso de la palabra, para expresar que está conforme con la apertura del Instituto a nuevos Miembros, como puede ocurrir en otras instituciones, pero entiende que antes de establecer la apertura debe ser ésta muy pensada y, sobre todo, estudiar sus consecuencias. Ruega que el Sr. Nieto de Alba presente en la Asamblea un estudio sobre su propuesta.

El Sr. Dato expone su idea de que esta cuestión debe ser meditada profundamente y ser sometida a una Asamblea General, entendiendo que no es aconsejable la eliminación de la cuota de entrada, sino su fraccionamiento.

El Sr. Prieto apoya las ideas del Sr. Nieto, estimando fundamental la apertura de la Corporación y proponiendo que la Sección Científica pueda realizar mayores cometidos.

Al Sr. Prieto contesta la Presidencia, indicando que la Sección Científica, desgraciadamente, ha quedado reducida al trabajo que personalmente viene realizando el Sr. Carballo con la traducción de informaciones que son de actualidad y que se vienen difundiendo periódicamente por circulares a todos los Miembros, pues de la celebración de cursillos tenemos triste experiencia sobre la inasistencia de nuestros compañeros.

El Sr. García Villalón dice que no debe pensarse en la celebración de cursillos, puesto que anteriormente no alcanzaron el éxito deseado, ofreciéndose para desarrollar otros, si se estima conveniente.

Respecto a la publicación de nuestros ANALES, estima que es un perjuicio realizarla cada dos años, porque podría perderse la posibilidad de intercambio.

En relación con la cuota de entrada, cree que podría beneficiarse a quien terminó recientemente su carrera.

El Sr. Arroyo aclara una interpretación dada a sus palabras por él, indicando que cree conveniente la permanencia de la cuota de entrada, que puede ser satisfecha por cualquier Actuario de nuevo ingreso, máxime si ésta puede ser fraccionada.

El Presidente contesta a ambos señores recogiendo sus ideas y añadiendo que hay varias instituciones que publican sus ANALES no cada dos años, sino cada tres o cuatro, y por ello no íbamos a perder el intercambio.

El Sr. Terol hace uso de la palabra para expresar que el Instituto está constituido por un reducido número de Miembros; que su propuesta consiste en hacer llegar su preocupación por la evolución económica del Instituto, entendiéndolo que debe ser la Mesa quien recoja esta sugerencia, estudiándola, y nos ofrezca la posible solución. Cree que también podrían hacerse gestiones, a través de nuestros compañeros, cerca de Entidades Aseguradoras, para intentar su incorporación como Miembros Protectores.

El Sr. Nieto insiste en su declaración de una actitud política de apertura, deseando sea sometida a votación.

Contesta el Sr. González de Diego, indicando que no puede ser vinculante la idea del Sr. Nieto, porque además no se encuentra incluida en el Orden del Día de esta Asamblea, estimando que debe producirnos respeto el criterio de nuestros compañeros ausentes y, por consiguiente, cualquier medida de este carácter no podría estimarse que cuenta con un apoyo afirmativo. Por ello, cree conveniente la celebración de una Junta General extraordinaria cuando la Mesa juzgue que ha realizado el estudio oportuno para proponer una reconstrucción de la economía del Instituto.

El Sr. Nieto muestra su acuerdo con el Sr. Terol, haciendo seguidamente uso de la palabra el Sr. Carballo, quien, recogiendo todos los ruegos expuestos por la Asamblea, estima que la Junta de Gobierno es consciente del problema que se plantea. Propone se dirija una circular a todos los Miembros del Instituto, recogiendo los ruegos expuestos sobre la apertura, cuota y otras cuestiones de carácter económico, recabando en un plazo prudente las sugerencias de todos los Miembros del Instituto. Recibidas las contestaciones, debe, a su juicio, recogerlas la Junta de Gobierno, formulando su propuesta para ser sometida a una Asamblea General expresamente convocada para este único objeto.

Por los reunidos, se muestra conformidad con la propuesta del Sr. Carballo, y a continuación la Presidencia levantó la sesión, a las 21 horas y 45 minutos.